

Innovación en el sector acuícola

Marine Instruments lanza su sistema acústico para la acuicultura e invierte en nanosatélites

- ▶ La firma viguesa instala los 60 primeros equipos del Marine Acoustic System en Ecuador
- ▶ Entra en el accionariado de Astrocast y avanza en su dron aéreo para el sector de defensa

ADRIÁN AMOEDO ■ Vigo

La viguesa Marine Instruments finalizó el pasado año con un leve descenso en su facturación (-7%), cerrando con casi 40 millones de euros. El motivo no es otro que el cada vez más reducido mercado de las boyas satelitales para la pesca de atún, su producto estrella. Algo que no cogió por sorpresa a la firma situada en Porto do Molle. "Por ese motivo llevamos un tiempo con una estrategia clara de diversificación", explica el director general, Gabriel Gómez. Por ese motivo, la empresa acaba de invertir en la compañía de nanosatélites Astrocast para abaratar los servicios que incluyen transmisión de datos y también se centra en la acuicultura, sector para el que acaba de lanzar el Marine Acoustic System (MAS), un sistema pionero para alimentar peces con tecnología acústica que ya ha entrado en fase comercial con los primeros 60 equipos instalados en granjas de langostino vannamei de Ecuador, donde la empresa abrirá una oficina.

El proyecto MAS, adelantado por FARO en noviembre de 2017, nació con la intención de dar respuesta a uno de los problemas que existen en el sector, especialmente en el de langostino vannamei: el desperdicio de alimento. El sistema utiliza la detección acústica para calcular la cantidad y frecuencia de la alimentación de forma automática a través de sus sensores y así optimizar el crecimiento de los ejemplares. Para ello cuenta con una unidad central equipada con sensores y un alimentador.



El sistema central (primer plano) y el alimentador (al fondo) en una granja de Ecuador. / Marine Instruments

Desde Marine Instruments calculan que con el sistema se aumenta un 30% el índice de crecimiento del langostino y un 40% la rentabilidad de la piscina en la que se instala. "Y las pruebas con varios clientes son muy positivas", indica Gómez. Por el momento la fase inicial se concentrará en el mercado ecuatoriano, para lo que la fábrica de Nigrán (con 150 empleados) "está preparada para empezar la producción de forma seriada".

El arranque de MAS y la consolidación del MarineView (producto que recoge imágenes satelitales, las analiza y las envía a los buques para recomendar las mejores zonas de pesca) se muestran como las apuestas de Marine Instruments pa-



GABRIEL GÓMEZ
GENERAL MANAGER
DE LA EMPRESA

"La fábrica está preparada para empezar la producción de forma seriada"

ra absorber la caída en el mercado de boyas y mejorar las cifras del año pasado. Pero no serán las únicas. La empresa continúa los desarrollos en drones, especialmente el Tunadrone, para localizar bancos de peces desde los atuneros, y el MSD Sterna, su entrada en el sector de la defensa. "Hay bastante interés

y en la segunda mitad del año quizá hagamos pruebas en embarcaciones de defensa", apunta Gómez.

Además de estos nuevos desarrollos, el lunes se hizo oficial la entrada de la empresa en Astrocast, *start up* suiza que planea en lanzamiento de una constelación de nanosatélites centrados en el internet de las cosas (*IoT*, en inglés). El movimiento de Marine Instruments (que no ha revelado la cantidad invertida o el porcentaje que tendrá) responde a la intención de "enriquecer los servicios de Marine Instruments" a través de una reducción de los costes en la transmisión de los datos. Astrocast cerró una ronda de financiación el pasado septiembre con 8,3 millones de euros.

EL SISTEMA

★ Peso unidad central	2 kilos
★ Peso alimentador	5 kilos
★ Frecuencia de trans.	900 MHz
★ Potencia de trans.	1 W
★ Batería	7,2 Ah
★ Voltaje	12 V

La autopsia revelará la identidad del cuerpo hallado donde naufragó el "Marsua J"

Podría tratarse del patrón de la embarcación, que permanece desaparecido desde el 24 de febrero

REDACCIÓN ■ Vigo

El helicóptero *Pesca 1*, del Servicio de Gardacostas de Galicia, recuperó ayer por la mañana un cadáver que fue avistado por un pesquero en Freu da Porta, cerca de la zona de las islas Cíes en la que se hundió el barco *Marsua J*. Las primeras hipótesis apuntan a que podría tratarse del patrón del pesquero, Jorge Emilio Martín Costas, desaparecido desde el trágico accidente del pasado 24 de febrero. Los familiares están pendientes del resultado de la autopsia.

Desde Salvamento Marítimo informaron que un pesquero *naseiro*, el *Nuevo Meira*, dio el aviso sobre las 11.30 horas tras localizar un cadáver en el agua. Fue el 112 el que alertó a Salvamento, Guardia Civil, Policía Local de Vigo, Protección Civil y Gardacostas. Finalmente, el *Pesca 1* recuperó el cuerpo del mar y lo trasladó al muelle de Carracido, en las islas Cíes. Allí la patrullera *Corvo Mariño*, de la Benemérita, lo llevó a Vigo para su posterior traslado al Nicolás Peña.

La localización de este cadáver



La llegada del cuerpo a Vigo. // Ricardo Grobas

se produjo cerca del lugar donde, el pasado 24 febrero, se hundió el *Marsua J*, con base en Baiona. A bordo iban dos tripulantes, el patrón Jorge Emilio Martín y el marinero José Manuel Freire Leyenda.

Tras el naufragio, se recuperó el cuerpo del segundo, mientras que el otro, el patrón, permanece desaparecido pese a los dispositivos de búsqueda desplegados tanto ese día como los siguientes.

El Gobierno da luz verde a la actualización de la regulación de títulos pesqueros

REDACCIÓN ■ Vigo

El Consejo de Ministros aprobó ayer un Real Decreto para actualizar la normativa sobre los títulos profesionales del sector pesquero y favorecer la incorporación a la flota pesquera de los titulados. El objetivo es flexibilizar el acceso de los titulados y su incorporación a la flota, que tal y como reclamó el sector está en "situación de necesidad".

Con esta actualización se amplían las atribuciones a los profesionales titulados para acercarla a la normativa internacional. También se elimina el requisito de haber sido oficial en un buque de pesca para facilitar que se pueda ejercer en buques de acuicultura de menos de 24 metros.

Además, se amplía el número de embarcaciones válidas para realizar la formación práctica del título de Capitán de Pesca al reducir la eslora necesaria, pasa de 30 metros a 18 metros. Para la obtención de este título se ha eliminado asimismo la necesidad del embarque en un buque nacional, aceptándose los realizados en buques con pabellón de otros países.

El Ministerio de Pesca pretende modernizar sus requisitos y efectos con este conjunto de medidas que modifican la normativa actual del sector pesquero.

La Justicia avala las restricciones de la UE a la pesca deportiva de lubina

REDACCIÓN ■ Vigo

El Tribunal General de la Unión Europea avala las restricciones que las normas europeas imponen a la pesca recreativa de lubina al desestimar el recurso presentado por la asociación International Forum for Sustainable Underwater Activities (Ifsua).

Ifsua solicitó la anulación de las disposiciones sobre pesca de lubina en el reglamento sobre posibilidades de pesca de 2018 al estimar que se aplican a las distintas modalidades de pesca recreativa, que no forman parte de la Política Pesquera Común, y que suponen una prohibición total de la pesca de esta especie únicamente dirigida a los pescadores submarinos.

El tribunal desestima el recurso de Ifsua al entender que es "lícito, útil e incluso necesario" que la UE tome en consideración todas las actividades que tengan impacto en el estado de la población de la lubina.